



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022).

RADICADO	050001 40 03 027 2021-01034-00
PROCESO	Insolvencia
Solicitante	SOBEIDA ORTIZ ZAPATA

Se incorpora al expediente la constancia de notificación a la liquidadora designada y el memorial mediante el cual la liquidadora manifiesta acepta el cargo para el cual fue designada; en consecuencia, se ordena que por la secretaría del despacho se le remita el link del expediente, para que cumpla con los deberes impuestos en el auto de apertura.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

NBM1

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta

Juez

Juzgado Municipal

Civil 027 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7655ded7756051e108e0610cfee00ff5dc5ac5df0aabb8be3a788a8e3445732f**

Documento generado en 11/08/2022 04:21:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>